Moción de Orden del Día N° 6337

CONGRESO de la REPÚBLICA

ABEL AUGUSTO REYES CAM
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo""

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
10 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma Hora 4:39 p.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista que suscribe, ***ABEL AUGUSTO REYES CAM****, miembro del Grupo Parlamentario* ***PERÚ LIBRE****, de conformidad con lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción:*

CONSIDERANDO:

Que, *el artículo N°189 de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.*

Que, *el distrito de Pillco Marca es uno de los setenta y seis distritos de la región de Huánuco, de la República de Perú, situado en el centro del país, en el valle del Pillco, al lado del río Huallaga.*

Que, *el distrito de Pillco Marca fue creado el cinco de mayo de 2000 mediante Ley N°27258. Actualmente, limita con los distritos de Huánuco, San Pedro de Chaulán, San Francisco de Cayrán, Amarilis y con la provincia de Ambo.*

Que, *la denominación del nombre del distrito corresponde a los vocablos quechua: pillco, que significa "ave" y marca, que significa "pueblo", por lo que la palabra Pillco Marca significa "Pueblo de las Aves".*

Que, *Pillco Marca es reconocido como el jardín del Huallaga, destaca en su producción agrícola, ganadera y además cuenta con la zona arqueológica de Huicash en Vicsacocha.*

Dirección: Plaza Bolívar S/N - Lima – Perú
Congreso de la Republica - Oficina N°313
Telf. 311 7777

Que, *el distrito de Pillco Marca, cuenta con riqueza cultural, por ser la comarca donde se situaron los chupachos, cholones, Carapachos, Huancachupacos, Shillacotos y los Kotosh.*

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

1. *Expresar el más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al celebrarse el 23° aniversario de Creación Política del distrito de Pillco Marca, provincia de Huánuco, de la región Huánuco.*

2. *Elevar la presente Moción de Saludo y Felicitación, a la* ***Ing. Diana Plejo Carrillo****, y por su intermedio a las autoridades, a todo el personal que labora en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca y en especial a la población de este distrito; manifestando el compromiso del Congreso de la República para su desarrollo político, económico y social, que le genere bienestar e igualdad de oportunidades a toda su población.*

Lima, mayo de 2023.

ABEL AUGUSTO REYES CAM
Congresista de la República